

ACTA NÚM. 188 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2017, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2017, CON LA ASISTENCIA DE 38 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 01 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN Y 03 DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ENSEGUIDA EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍAS DIECINUEVE DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2017, EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD, FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LA MISMA, LA PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **15** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

DURANTE LA LECTURA, EL C. DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, SOLICITÓ QUE EL PUNTO NÚMERO 9 DE ASUNTOS EN CARTERA, SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE.

LA C. DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, SOLICITÓ QUE EL PUNTO NÚMERO 15 DE ASUNTOS EN CARTERA SEA RESERVADO PARA SU CONOCIMIENTO EN ASUNTOS GENERALES.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

LA C. DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUIN, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LAS FRACCIONES IX Y X Y ADICIÓN DE LAS FRACCIONES XI Y XII, DEL ARTÍCULO 34, FRACCIONES V Y VI Y

ADICIÓN DE LAS FRACCIONES VII Y VIII, DEL ARTÍCULO 45 Y FRACCIONES V Y VI Y ADICIÓN DE LAS FRACCIONES VII Y VIII, DEL ARTÍCULO 46, TODOS DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE INCLUIRSE EN EL CONSEJO DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, EN LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y LOS CONSEJOS INTERMUNICIPALES, A LA SOCIEDAD CIVIL Y EMPRESARIOS INTERVINO A FAVOR LA C. DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, QUIEN SOLICITÓ SUSCRIBIRSE A LA MISMA, SIENDO ACEPTADA LA SOLICITUD POR LA DIPUTADA PROMOVENTE, **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

EL C. **DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 42, 46, 63 Y 85, Y POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN SEXTA EL ARTÍCULO 42, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y REFORMA POR MODIFICACIÓN LOS ARTÍCULOS 44, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 204, 265 Y 266, POR DEROGACIÓN DE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 44 Y LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 205, ASÍ COMO POR ADICIÓN DE UN TERCER PÁRRAFO EN EL ARTÍCULO 23, TODOS DE LA LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A DIVERSAS MODIFICACIONES DE LA LEY ELECTORAL VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR LA C. DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, QUIEN SOLICITÓ SUSCRIBIRSE A LA MISMA, SIENDO ACEPTADA LA SOLICITUD POR EL DIPUTADO PROMOVENTE, **SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES CON CARÁCTER DE URGENTE.**

INFORME DE COMISIONES

LA C. **DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ**, SOLICITÓ AL PRESIDENTE, SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA C. **DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **9360/LXXIII**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 25 BIS I DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL REGISTRO DE LOS APELLIDOS DEL NACIDO. ACORDANDO QUE NO HA LUGAR. INTERVINO EN CONTRA EL C. DIP. RUBÉN GONZALEZ CABRIELES, INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP, OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ Y JORGE ALAN BLANCO DURÁN. **FUE APROBADO EL**

DICTAMEN POR MAYORÍA DE 31 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

EL C. PRESIDENTE FELICITÓ AL DIPUTADO JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, POR MOTIVO DE SU CUMPLEAÑOS.

LA C. **DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10175/LXXIV**, QUE CONTIENEN SOLICITUD DE REMOCIÓN DE LA C. ESTHELA MARÍA GUTIÉRREZ GARZA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO. ACORDANDO QUE NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ Y ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.**

LA C. **DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **8120/LXXIII**, QUE CONTIENEN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 110 Y 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

EL C. **DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **9740/LXXIV**, QUE CONTIENEN DENUNCIA EN CONTRA DE LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, MEDIANTE JUICIO POLÍTICO POR PRESUNTOS ACTOS VIOLATORIOS A SUS DERECHOS HUMANOS DE LEGALIDAD Y SEGURIDAD PÚBLICA. ACORDANDO QUE ES IMPROCEDENTE. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN Y RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA CON 26 VOTOS FAVOR 0 EN CONTRA Y 03 ABSTENCIONES.**

ASUNTOS GENERALES

LA C. **DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SE SUME AL CONVENIO DE HABILITACIÓN DE ENTIDADES FEDERATIVAS PARA GESTIÓN E

INSPECCIÓN. SE SOMETIÓ AL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, DE MANERA RESPETUOSA EXHORTE AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, A DAR INSTRUCCIONES AL SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE CONCRETAR LOS APOYOS NECESARIOS CON UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS Y ESCUELAS TÉCNICAS INCORPORADAS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, CON LA FINALIDAD DE FACILITAR LA CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS EN EL CASO DE DEPORTACIONES DE LAS LLAMADOS "DREAMERS", DE ORIGEN MEXICANO. INTERVINO EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, QUIEN REALIZÓ UNA SOLICITUD DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, LA CUAL FUE NEGADA POR EL PROMOVENTE, INTERVINO A FAVOR LA C. DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN EL CUAL MANIFESTÓ QUE NO LE FUE POSIBLE ACUDIR A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, SOLICITANDO SE PROCEDA CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y SE LE DESCUENTE LO EQUIVALENTE A SU PERCEPCIÓN DIARIA.

EL C. DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SOLICITE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PROPORCIONE A ESTE PODER LEGISLATIVO, EL IMPACTO REGULATORIO QUE SE DEBIÓ ELABORAR PREVIA PUBLICACIÓN DE LA PRÓRROGA DE LA NORMA AMBIENTAL ESTATAL DE EMERGENCIA NAE-EMSDS-001/2016, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EN FECHA 19 DE ABRIL DEL 2017. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, MARCELO MARTÍNEZ

VILLARREAL Y JORGE ALAN BLANCO DURÁN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. . **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. **DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, PARA QUE SE VERIFIQUE LA OPERACIÓN DE TODAS LAS EMPRESAS QUE OPERAN EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY Y QUE REALIZAN EMISIONES A LA ATMOSFERA, ASÍ MISMO QUE SE SANCIONEN A TODAS AQUELLAS QUE NO ESTÉN RESPETANDO LAS LEYES Y NORMAS EN LA MATERIA; ASÍ TAMBIÉN QUE SE ENTREGUE A ESTE CONGRESO UN INFORME PORMENORIZADO DE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS E INSPECCIONES QUE HAN LLEVADO A CABO EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN A LAS EMPRESAS QUE REALIZAN EMISIONES A LA ATMOSFERA EN NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN Y SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ

C. PRIMER SECRETARIO

C. SEGUNDO SECRETARIO

**DIP. LAURA PAULA LÓPEZ
SÁNCHEZ**

DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ

**ACTA NÚM. 188-LXXIV-17. S.O.
LUNES 24 DE ABRIL DE 2017**

**ASUNTOS EN CARTERA
LUNES 24 DE ABRIL DEL 2017**

1. **OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. HOMERO ANTONIO CANTÚ OCHOA, SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ATENCIÓN CIUDADANA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL, POR ACUERDO DEL C. LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, REMITE LA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y AL ARTÍCULO 8 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

2. **OFICIO SIGNADO POR LOS CC. DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ Y DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LA FRACCIÓN XXVI AL ARTÍCULO 276 BIS DE LA LEY DE HACIENDA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A EL PAGO DE UN DERECHO PARA LAS EMPRESAS QUE SE DEDIQUEN AL PROCESO DE EXTRACCIÓN DE PIEDRA CALIZA. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES VIII Y XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE MEDIO AMBIENTE Y PRESUPUESTO.**

3. **OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME ESPECIAL SOBRE DESAPARICIÓN DE PERSONAS Y FOSAS CLANDESTINAS EN MÉXICO. DE ENTERADO Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR LO MANTENGA EN RESGUARDO PARA LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**

4. **OFICIO SIGNADO POR LOS CC. LIC. ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. GENARO GARCÍA DE LA GARZA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y DR. ANTONIO FERNANDO MARTÍNEZ BELTRÁN, TESORERO MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN**

SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ CELEBRAR CONTRATO DE COMODATO POR EL PLAZO DE 25 AÑOS, A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL “VENUMIA”, RESPECTO DE UN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO ENTRE LAS CALLES SIERRA DE LA MARTHA, SIERRA DE LAMPAZOS Y SIERRA DE GRANADOS EN LA COLONIA SIERRA VENTANA PRIMER SECTOR DE DICHO MUNICIPIO, EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 201 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

5. **OFICIO SIGNADO POR LOS CC. LIC. ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. GENARO GARCÍA DE LA GARZA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y DR. ANTONIO FERNANDO MARTÍNEZ BELTRÁN, TESORERO MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ CELEBRAR CONTRATO DE COMODATO POR EL PLAZO DE 25 AÑOS, A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL “FUNDACIÓN ADELAIDA LAFÓN”, RESPECTO DE UN BIEN PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN LAS CALLES EPICALIA, DE LA C.N.O.P. DE LOS ASALARIADOS Y DE LOS COLONOS DEL FRACCIONAMIENTO FOMERREY 35 EN MONTERREY, NUEVO LEÓN, EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 201 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.****

6. **OFICIO SIGNADO POR LOS CC. LIC. ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. GENARO GARCÍA DE LA GARZA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y DR. ANTONIO FERNANDO MARTÍNEZ BELTRÁN, TESORERO MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ CELEBRAR CONTRATO DE COMODATO POR EL PLAZO DE 25 AÑOS, A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY, A.R., RESPECTO DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO ENTRE LAS CALLES MARTÍN TORRES, QUETZAL Y RUBLO, EN LA COLONIA FOMERREY 23 EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 201 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.****

7. **OFICIO SIGNADO POR LOS CC. LIC. ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. GENARO GARCÍA DE LA GARZA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y DR. ANTONIO FERNANDO MARTÍNEZ BELTRÁN, TESORERO MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ CELEBRAR CONTRATO DE COMODATO POR EL PLAZO DE 25 AÑOS, A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY, A.R., RESPECTO DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO ENTRE LAS CALLES DEL SECTOR POPULAR Y DE LOS PROFESIONISTAS EN LA COLONIA FOMERREY 35 DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 201 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

8. **OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. JESÚS MANUEL RAMÍREZ GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HIGUERAS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2017. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

9. **ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. RICARDO ANSELMO CANTÚ JAUCKENS; LUISA PERESBARBOSA GARZA; EULOGIO ANDRÉS CASTRO TORRES; PAOLA PADILLA FITCH Y ARTURO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA PARA CREAR EL OBSERVATORIO CIUDADANO ESTATAL DE SEGURIDAD VIAL EN EL ESTADO. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y TRANSPORTE. “SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE”**

10. **OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA, VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA EL ACUERDO APROBADO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A EXPEDIR LEYES Y REALIZAR LAS ADECUACIONES NORMATIVAS CORRESPONDIENTES CON LA REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y A LAS NOMAS SECUNDARIAS POR LAS QUE SE ESTABLECE EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, APLICANDO EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. DE ENTERADO Y**

REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO.

11. **4 OFICIOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL ACUSAN DE RECIBIDO LAS INICIATIVAS A LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS; LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR; LEY GENERAL DE SERVICIOS PROFESIONALES DOCENTES Y A LA LEY GENERAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA. DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS NÚMEROS 774, 776, 777 Y 778 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA.**
12. **OFICIO SIGNADO POR EL C. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATIVA, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO POR EL QUE SE LE SOLICITABA A DICHA COMISIÓN, SE HAGA EXTENSIVA LA POLÍTICA DE SIMPLIFICACIÓN Y REDUCCIÓN DE TRÁMITES A TODOS LOS ORGANISMOS NACIONALES DE VIVIENDA, A FIN DE QUE A LA BREVEDAD SE FACILITEN LOS TRÁMITES PARA LOS DESARROLLADORES Y SE VUELVA A IMPULSAR EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN. DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1109 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
13. **OFICIO SIGNADO POR EL C. ERNESTO SCHREINER HERNÁNDEZ, VICEALMIRANTE SECRETARIO GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA MARINA, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO PARA REFORZAR LA PRESENCIA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y TOMAR ACCIONES A FAVOR DE MEJORAR LA COORDINACIÓN CON LAS FUERZAS ESTATALES Y MUNICIPALES. DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1135 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
14. **OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. ARTURO A. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTE EJECUTIVO DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL NUEVO LEÓN, MEDIANTE SOLICITA SE LE COMPARTA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL PROCESO DE RENOVACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETIVO DE COMENTAR EL PROCESO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA. DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 10825/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

15. **ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ Y DIP. JESÚS NAVA RIVERA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE SE REALICE UN EXHORTO AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, A FIN DE QUE SE SUME AL CONVENIO DE HABILITACIÓN DE ENTIDADES FEDERATIVAS PARA GESTIÓN E INSPECCIÓN CON LA AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE. “SE ACORDÓ RESERVARLO PARA CONOCIMIENTO EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES”**